

Medellín, 12 de mayo de 2022

Doctora
CLAUDIA PATRICIA WILCHES M.
Gerente Lotería de Medellín

ASUNTO: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) 2022 y seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción de la Lotería de Medellín, correspondiente al primer cuatrimestre enero-abril de 2022.

Respetada doctora Claudia:

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la metodología establecida en el Artículo 5 del Decreto Nacional 2641 de 2012, en concordancia con el Artículo 9, literal g de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, así como lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”, la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Dirección de Auditoría Interna presenta el informe de seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y mapa de riesgos de corrupción con corte al 30 de abril de 2022.

Cordialmente,

DIEGO BOTERO ALVAREZ
Director Auditoría Interna

Copia: Jefe Oficina de Planeación.

Mua P mayo 12/22

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANO – PAAC Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Primer cuatrimestre 2022

Presentado por
DIEGO BOTERO ALVAREZ
Director de Auditoría Interna

12 DE MAYO DE 2022

SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El presente informe corresponde al primer seguimiento de las acciones formuladas con corte al 30 de abril de 2022, el cual tiene por objeto verificar y evaluar el nivel de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, adoptado por la entidad para la vigencia 2022 y adicionalmente brindar las recomendaciones necesarias a la alta dirección para la toma de decisiones correctivas.

La Dirección de Auditoría Interna de la Lotería de Medellín, en cumplimiento de su función de prevención y control en aras de fortalecer la labor institucional de la entidad y brindar un marco de referencia para el desarrollo del buen gobierno, realizó el primer seguimiento a los componentes anticorrupción: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información e Iniciativas Adicionales, con el propósito de orientar la gestión hacia la eficiencia y transparencia. De acuerdo al seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Lotería de Medellín vigencia 2022, se obtuvieron los siguientes resultados en cada componente:

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN VIGENCIA 2022

Componente I: Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción

COMPONENTE ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES	INDICADOR	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL			RESPONSABLES	OBSERVACIÓN, ver columna	EVOLUCIÓN del riesgo	% DE AVANCE DEL CUATRIMESTRE	% DE AVANCE SUBANUAL	% DE AVANCE TOTAL	
			1	2	3							
1. Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1.1 Creación y adopción del Manual Integrado de Riesgos de la Lotería de Medellín	(1) Manual Creado y adoptado	X			Oficina de Planificación, Gestión y Desarrollo					0%	
	1.2 Revisión y actualización del Manual de Políticas de Administración del Riesgo de corrupción, a los lineamientos del Decreto 1462 del 2017, respecto al MITG	(1) Política revisada y actualizada	X			Oficina de Planeación y Comité Institucional de Gestión y Desarrollo		Comité Institucional de Gestión del Riesgo de Corrupción	100%		100%	
	1.3 Elaboración de Eneje donde se integren todos los riesgos según los criterios de Atención al Ciudadano y Rendición de Cuentas de la Entidad adopta bajo la Resolución Interna 05 del cinco de enero de 2021	(1) Tabla Eneje	X			Jefe Oficina de Planeación		Se realizaron las matrices de riesgos de Gestión, Corrupción y SUIAFT, en el formato aprobado del SIIGC	100%		100%	
	1.4 Socializar la política de Administración de Riesgos al estamento de la entidad en los equipos de los funcionarios	(2) Socializaciones	X	X		Jefe Oficina de Comunicaciones		Se envió correo interno a todos los funcionarios el máx. 16 mar de 2022, a las 12:06 en el informativo de Lototerapia	33%		33%	
	Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción basado en el SIIGC	(1) Mapa de riesgos actualizado y publicado	X			Responsables de todos los procesos Oficina de Planeación		Se realizaron actualizaciones de las matrices de riesgos de Gestión, Corrupción y SUIAFT, en el formato aprobado del SIIGC, cada uno de los procesos donde se actualizaron	100%		100%	
	2. Construcción del mapa de Riesgo de Corrupción	2.1 Analizar, publicar y divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos	(1) Mapa de Riesgos Publicado	X			Oficina de Planeación y todos los procesos		Se viene realizando dentro de los procesos de contabilización en el ECO de cada proceso el levantamiento de la Matriz de Riesgos tal como lo indica el procedimiento			33%
		2.2 Promocionar en los procesos y en la contabilidad la matriz de riesgos y los procesos de corrupción en cada uno de ellos	(1) Mapas de Riesgos Publicados	X	X		Oficina de Planeación y todos los procesos		Se realizaron actualizaciones de las matrices de riesgos de Gestión, Corrupción y SUIAFT, así como se tienen listas con cada uno de los procesos donde se actualizó			36%
		2.3 Analizar y validar la alineación del Mapa de Riesgos de Corrupción con el PEI y el mapa de calor de cada uno de los procesos	(1) PEI de Corrupción y mapa de calor validados y revisados	X	X	X	Jefe Oficina de Planeación, Oficina de Auditoría Interna y Oficina de Comunicaciones		Se divulgó el Proyecto Plan de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 antes de su aprobación y publicación. Se socializó la matriz de riesgos de corrupción junto con la Oficina de Comunicaciones. En la Rendición de cuentas se incluyó un acápite con la información de riesgos de corrupción invitando a conocer el PAIC	100%		100%
	3. Consulta y Divulgación	3.1 Publicar y divulgar en la página WEB el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 y el Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con las orientaciones recibidas	(1) PAIC y Mapa de Riesgos de Corrupción publicados y divulgados	X			Jefe Oficina de Planeación, Oficina de Auditoría Interna y Oficina de Comunicaciones		Se divulgó el Proyecto Plan de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 antes de su aprobación y publicación. Se socializó la matriz de riesgos de corrupción junto con la Oficina de Comunicaciones. En la Rendición de cuentas se incluyó un acápite con la información de riesgos de corrupción invitando a conocer el PAIC	100%		100%
		3.2 Realizar un análisis de la alineación del Mapa de Riesgos de Corrupción con el PEI y el mapa de calor de cada uno de los procesos	(2) Informe de Validación del Mapa de Riesgos de Corrupción	X	X	X	Responsables de todos los procesos y Jefe Oficina de Planeación		Se realizó solicitud a la profesional Universitaria de la Oficina de Planeación encargada del SIIGC, la información relacionada con el proceso de Gestión Documental que se encuentra en el SIIGC y los informes de las auditorías de calidad, mismo necesario para la realización de la auditoría interna	33%		33.3%
	4. Monitoreo y Revisión	4.1 Realizar monitoreo y revisión a la gestión del Mapa de Riesgos de Corrupción con el propósito de garantizar la efectividad de los procesos de atención al ciudadano y rendición de cuentas, y si se requiere hacer cambios sobre la gestión de riesgos	(5) Informe de Validación del Mapa de Riesgos de Corrupción	X	X		Responsables de todos los procesos y Jefe Oficina de Planeación		Se realizó solicitud a la profesional Universitaria de la Oficina de Planeación encargada del SIIGC, la información relacionada con el proceso de Gestión Documental que se encuentra en el SIIGC y los informes de las auditorías de calidad, mismo necesario para la realización de la auditoría interna	33%		33.3%
		4.2 Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con el Plan de Atención al Ciudadano y Rendición de Cuentas	(6) Informe de Auditoría Interna	X	X		Dirección de Auditoría Interna		Acta No. 3 del 31 de marzo de 2022 donde se revisaron las conductas asociadas al valor del RESPETO del código de integridad de la Lotería de Medellín, y el Comité Primario Acta No. 1 del 27 de enero de 2022. Acta No. 2 de 15 de febrero	17%		17.0%
5. Seguimiento	5.1 Realizar un análisis de la gestión del Mapa de Riesgos de Corrupción y su alineación con los objetivos de la Lotería de Medellín	(6) Informe de Auditoría Interna	X	X		Dirección de Auditoría Interna		Acta No. 3 del 31 de marzo de 2022 donde se revisaron las conductas asociadas al valor del RESPETO del código de integridad de la Lotería de Medellín, y el Comité Primario Acta No. 1 del 27 de enero de 2022. Acta No. 2 de 15 de febrero	17%		17.0%	
	5.2 Realizar un análisis de la gestión del Mapa de Riesgos de Corrupción y su alineación con los objetivos de la Lotería de Medellín	(6) Informe de Auditoría Interna	X	X		Dirección de Auditoría Interna		Acta No. 3 del 31 de marzo de 2022 donde se revisaron las conductas asociadas al valor del RESPETO del código de integridad de la Lotería de Medellín, y el Comité Primario Acta No. 1 del 27 de enero de 2022. Acta No. 2 de 15 de febrero	17%		17.0%	

Componente II:
Racionalización de

Trámites

Se observa que para este cuatrimestre no se tienen actividades programadas.

COMPONENTE NITE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES			INDICADOR			CRONOGRAMA CUATRIMESTRE			RESPONSABLES	OBSERVACIÓN por informe	EVIDENCIA por informe	% DE AVANCE por Cuatrimestre	% DE AVANCE TOTAL
		1	2	3	1	2	3	1	2	3					
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	1. Racionalización de Trámites en la Gerencia de Medellín	1.1. Solidez de trámites de paz y salvo de la Subgerencia Financiera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Subgerencia Financiera			0%
		1.2. Automatizar el proceso de cobro de premios										X	Oficina de las TIC		

Componente III: Rendición de Cuentas

El componente avanza de acuerdo al cronograma para este primer cuatrimestre de 2022.

COMPONENTE NITE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES			INDICADOR			CRONOGRAMA CUATRIMESTRE			RESPONSABLES	OBSERVACIÓN por informe	EVIDENCIA por informe	% DE AVANCE por Cuatrimestre	% DE AVANCE TOTAL	
		1	2	3	1	2	3	1	2	3						
1. RENDICIÓN DE CUENTAS	1. Información de Calidad en lenguaje comprensible	1.1. Consolidar, presentar y publicar los informes de Gestión y informes de Gestión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Planeación	Se elaboró el informe de gestión del primer trimestre del 2022 de la Lotería de Medellín y se envió a la Gerencia de la Entidad	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	50%	50.0%
		1.2. Realizar y publicar la Rendición de los estados financieros y notas respectivas en la WEB	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección de Contratación	Se realizó el corte a marzo de 2022 y fue publicado en la WEB	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	50%	60.0%
		1.3. Plan de Comunicaciones para la vigencia 2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Comunicaciones	El plan de comunicaciones se viene desarrollando satisfactoriamente, las acciones que presentan retrasos tendrán celeridad para alcanzar el 100% del cumplimiento. Al mes de abril el porcentaje de cumplimiento es del 28%	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%
2. Diálogo de cabaña con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1. Dar a conocer y publicar al final del periodo la gestión de la entidad y el informe de sostenibilidad a la ciudadanía	2.1.1. Audiencia pública	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Planeación	Se cuenta con la siguiente información de las redes sociales: 1. Redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	
		2.2. Permitir al ciudadano acceder a nuestras distintas redes sociales, página web y otros medios de comunicación para tener un canal de comunicación de doble vía	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Comunicaciones	Las redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	
		2.3. Divulgación permanente en las cuentas institucionales redes sociales y en la página web	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Comunicaciones	Se cuenta con la siguiente información de las redes sociales: 1. Redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	
3. Evaluación Retrospectiva	3.1. Información de rendición de cuentas	3.1.1. Elaborar realizar y auditar los informes de Auditoría Interna a SIGC	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Planeación	Se cuenta con la siguiente información de las redes sociales: 1. Redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	
		3.2. Elaborar informe de resultados, logros y obstáculos de la gestión al final del periodo	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Planeación	Se cuenta con la siguiente información de las redes sociales: 1. Redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	
		3.3. Gestionar las oportunidades de mejora con base en las propuestas, quejas y expectativas presentadas por la ciudadanía y eventos de rendición de cuentas al final del periodo	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Planeación	Se cuenta con la siguiente información de las redes sociales: 1. Redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	
3. Evaluación Retrospectiva	3.2. Información de rendición de cuentas	3.2.1. Elaborar realizar y auditar los informes de Auditoría Interna a SIGC	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección de Operaciones	Se cuenta con la siguiente información de las redes sociales: 1. Redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	
		3.2.2. Elaborar informe de resultados, logros y obstáculos de la gestión al final del periodo	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Planeación	Se cuenta con la siguiente información de las redes sociales: 1. Redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	
		3.2.3. Gestionar las oportunidades de mejora con base en las propuestas, quejas y expectativas presentadas por la ciudadanía y eventos de rendición de cuentas al final del periodo	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Planeación	Se cuenta con la siguiente información de las redes sociales: 1. Redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	
3. Evaluación Retrospectiva	3.3. Información de rendición de cuentas	3.3.1. Elaborar realizar y auditar los informes de Auditoría Interna a SIGC	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección de Operaciones	Se cuenta con la siguiente información de las redes sociales: 1. Redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	
		3.3.2. Elaborar informe de resultados, logros y obstáculos de la gestión al final del periodo	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Planeación	Se cuenta con la siguiente información de las redes sociales: 1. Redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	
		3.3.3. Gestionar las oportunidades de mejora con base en las propuestas, quejas y expectativas presentadas por la ciudadanía y eventos de rendición de cuentas al final del periodo	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Planeación	Se cuenta con la siguiente información de las redes sociales: 1. Redes sociales de la entidad se encuentran activas y de forma permanente se envían cards y mensajes avisando al quehacer de la entidad y compra de billetes	Informe de Gestión primer trimestre de 2022	33%	33.3%	

Componente IV: Mecanismos para la Atención al Ciudadano

OPORTUNIDAD	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES			CRONOGRAMA CUATRIMESTRE			RESPONSABLES	CONSEJERÍA DE POLÍTICA CIUDADANA	EVIDENCIA DE POLÍTICA	% DE AVANCE CUATRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE TOTAL
		1	2	3	1	2	3						
1. Estrutura administrativa y funcionamiento estratégico								Secretaría General	Actualmente se participa en las reuniones relacionadas con la encuesta de satisfacción del cliente y el ciudadano, con la publicación y transparencia de la información que están encaminadas a implementar la Política de Servicio al Ciudadano				0%
2. Fortalecimiento de canales de atención								Oficina TIC - Secretaría General	Se viene trabajando con la Oficina TIC para lograr la trazabilidad de las FORSD	Actas de reuniones de TIC			0%
3. Talento Humano								Dirección Talento Humano y Comunicaciones	las 2 actividades se llevaron a cabo en la Reinstitución realizada por la Dirección de Talento Humano a toda la entidad durante las siguientes fechas: Febrero 21, Febrero 23, Febrero 24, Febrero 28 y Abril 5	Carpeta de evaluación reposa en TH	33 33%		33%
4. Normativo procedimental								Dirección Talento Humano	Se revisó junto con el líder de la política de atención al ciudadano la carta de trato digno y no se vio la necesidad de actualización, esta publicada en la WEB	https://www.talento.humano.gov.co/portal/contenido/1201141	100%		100%
								Secretaría General	Se actualiza el manifiesto de manera permanente y se remite copia del mismo a la oficina de planeación y comunicaciones	Normograma actualizado	33%		33%
								Oficina de Planeación	Se realizó la actualización a las encuestas de satisfacción de los clientes para el primer trimestre de 2022 (enero - marzo), se observa que el 100% de los clientes ganadores que diligenciaron la encuesta presentaron un alto nivel de satisfacción superior a 4 con respecto a los servicios de pago de los premios, así como la atención en el momento de la entrega del premio. El promedio general de 4,3%.	Encuestas de satisfacción enero - marzo https://docs.google.com/forms/d/1UjwKwGzGPH1h0h8t0hPvNSZmq-Az9jsBaw_cicbt	33%		33%
6. Relacionamiento con el ciudadano								Oficina de Planeación					0%
								Oficina de Planeación	Se realizó la clasificación del documento y quedó publicado en la WEB aprobado por el jefe de la Oficina de Planeación, así mismo se publicó el conograma de actividades de este e vada area.	https://www.loteriamedellin.com.co/areas-de-audio/files/mecanismos_de_participacion_ciudadana_2022_Final_-_publicar.pdf https://www.loteriamedellin.com.co/areas-de-audio/files/cronograma_de_mecanismos_participacion_ciudadana_2022.pdf	100%		100%
								Oficina de Comunicaciones					0%

Componente V: Transparencia y Acceso a la Información Pública

COMPONENTE NITE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES	INDICADOR	CRONOGRAMA CUATRIMESTRE			RESPONSABLES	OBSERVACIÓN / HEchos	% DE AVANCE por Cuatrimestre	% DE AVANCE TOTAL
				1	2	3				
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1. Lineamientos de Transparencia Activa	Divulgación de la política contractual, presupuestal y financiera. 1.1. Realizar el seguimiento de la ejecución de la Cuenta presupuestal y Financiera en los portales definidos por cada línea (Gestión Transparencia por SIA, Observa y SIA, Contraloría SECOP, Contraloría General de la Administración y página web) de la entidad. 1.2. Realizar una estrategia de promoción de uso del botón de línea de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 1.3. Continuar con la actualización de la información pública contractual y financiera en la página web de SECOP y Contraloría de la Contratación SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORÍA correspondientes. 1.4. Mantener actualizado el cumplimiento de la política de accesibilidad al sitio web y los documentos en esta publicación según la matriz de ITA.	(1) Actualización de la información pública contractual y financiera en los portales definidos por cada línea (Gestión Transparencia por SIA, Observa y SIA, Contraloría SECOP, Contraloría General de la Administración y página web) de la entidad.	X	X	X	Subgerencia Financiera	Se cumplió tanto para la Junta. CON y página web	33%	33%
			(1) Estrategia de promoción para el uso del botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	X	X	X	Oficina de Comunicaciones	El botón de transparencia de la página web fue instalado en un lugar visible y fácil acceso para la ciudadanía. Se realizó un taller de capacitación a los funcionarios de la oficina de comunicaciones para que se desarrollaran pocas gráficas alineadas a la vista de dicho sitio.	33%	33%
			(2) Publicación de la información pública contractual y financiera en la página web de SECOP y Contraloría de la Contratación SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORÍA correspondientes.	X(3)	X(3)	X(3)	Secretaría General	Se continúa con la publicación oportuna de los procesos contractuales el SECOP y SIA OBSERVA.	33%	33.3%
			(2) Actualización de la información de la Entidad.	X	X	X	Responsables de todos los procesos / Oficina de Comunicaciones		0%	
			(1) Socializar los instrumentos de Gestión de la Información que se encuentran en la página web de la Contraloría de la Contratación SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORÍA correspondientes. 1.3. Mantener actualizado el cumplimiento de la política de accesibilidad al sitio web y los documentos en esta publicación según la matriz de ITA.	X	X	X	Secretaría General y TIC	Actualmente se define con la oficina de planeación todo lo relacionado con la actualización del proceso de Gestión Documental para su respectiva socialización.	0%	
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	2. Divulgación de Preguntas, Copias y Reclamos	3.1. Seguimiento y publicación de la ejecución presupuestal. 3.2. Implementar la trazabilidad de las PQRSCD que ingresan a través de la página web de la Lotería de Medellín.	(1) Informes actualizados y accesibles.	X	X	X	Oficina de las TIC / Comité de Gobierno Digital	En el acta está el registro de las tareas asignadas a todas las áreas indicando la actualización de los documentos que correspondían.	33%	33.3%
			(4) Publicaciones.	X(2)	X(1)	X(1)	Subgerencia Financiera	Se cumplió tanto para la Junta, CON y página web	50%	50%
			Boton PQRSCD implementado en la página web de la Lotería de Medellín para garantizar la trazabilidad.	X	X	X	Oficina TIC - Secretaría General	ver las evidencias en la carpeta T PAAC_Evidencias https://www.loteriamedellin.com.co/sites/default/files/estados_financieros_loteria_de_medellin_corfe_marzo_2022.pdf	0%	

Componente VI. Iniciativas Adicionales

Como se observa en el cuadro, para este cuatrimestre no se cumplió con una de las actividades que se tenía programado realizar

COMPONENTE NITE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES	INDICADOR	CRONOGRAMA CUATRIMESTRE			RESPONSABLES	OBSERVACIÓN / HEchos	% DE AVANCE por Cuatrimestre	% DE AVANCE TOTAL
				1	2	3				
6. INICIATIVAS REGIONALES	1. Fortalecimiento del accionariado	1.1. Convalidar, presentar y publicar informe de sostenibilidad social a manual de responsabilidad social. 1.2. Registrar la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Grupos de Trabajo de los Grupos. 1.3. Divulgación del Código de Integridad en articulación con Comunicaciones. 1.4. Elaborar los estudios de conveniencia de la contratación de los servicios relacionados en el Manual de Contratación y Supervisión.	(1) Informe de sostenibilidad social.	X	X	X	Oficina de Planeación	se encuentra en la etapa final del diseño para entrega a más tardar el 6 de mayo	0%	0.0%
			(1) Informe de sostenibilidad social.	X	X	X	Oficina de Planeación	La 2 actividades se llevaron a cabo en la Rendición realizada por la Dirección de Talento Humano a toda la entidad durante las siguientes fechas de la rendición con las siguientes fechas: Febrero 21, Febrero 23, Febrero 24, Febrero 28 y Abril 5	33%	33%
			Estudios de conveniencia de la contratación de los servicios relacionados en el Manual de Contratación y Supervisión.	X	X	X	Secretaría General	Se elaboraron los estudios de conveniencia de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación para ser analizados en el Comité de Contratación como segunda línea de defensa.	33%	33.3%

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN PRIMER SEGUIMIENTO 2022

El Plan Anticorrupción está constituido por **92 actividades**.

Los resultados de seguimiento a las actividades con corte al 30 de abril de 2022 es el siguiente:

Actividades ejecutadas: 6
 Actividades con avance: 67
 Actividades sin avance: 19

CUADRO DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES CON CORTE AL 30/04/2022

COMPONENTE	TOTAL	CON AVANCE	SIN AVANCE
COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de corrupción	4	27	1
COMPONENTE 2: Racionalización de trámites	0	0	2
COMPONENTE 3: Rendición de cuentas	0	11	5
COMPONENTE 4: Mecanismos para la Atención al Ciudadano	2	5	5
COMPONENTE 5: Transparencia y acceso a la información Pública	0	20	4
COMPONENTE 6: Iniciativas Adicionales	0	4	2
TOTAL	6	67	19
% CUMPLIMIENTO	6.52%	72.83%	20.65%

El porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas con fecha de corte al 30/04/2022 es del 6.52%, con 6 actividades cumplidas en un 100%, existen sesenta y siete (67) actividades que iniciaron su desarrollo y

representan un 72.83%, así mismo existen diecinueve (19) actividades las cuales no han iniciado ejecución y representan el 20.65%.

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De conformidad con el Artículo 2.1.4.6. “*Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo*” del Decreto 124 de 2016 y los parámetros de la *Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción* de la Presidencia de la República, a la Dirección de Auditoría Interna le corresponde verificar y evaluar la elaboración, publicación, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de cada vigencia; el informe resultante debe ser publicado en la web de la entidad dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al corte, es de precisar que, la Oficina de Planeación en el mes de enero de 2022 publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad.

La Dirección de Auditoría Interna ha surtido varios análisis minuciosos de la gestión de los riesgos de la entidad a través de los informes que expide dentro del Plan Anual de Auditoría de la vigencia, en relación con auditorías de proceso y seguimientos, respecto de la valoración y efectividad de los controles, seguimiento a la política y la gestión de los riesgos. Adicionalmente a ello, se emite el presente informe en aplicación de los lineamientos antes mencionados, sin presentarse gran diferencia respecto del informe inmediatamente anterior, toda vez que los riesgos, causas y controles identificados se mantuvieron, cabe resaltar que desde la Oficina de Planeación se viene adelantando un trabajo con todos los líderes de los procesos para mejorar la descripción de cada uno de los riesgos.

Al respecto, la Dirección de Auditoría Interna efectuó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad al 30 de abril de 2022, teniendo en cuenta la Guía para la Administración del Riesgos y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) versión 5, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en diciembre de 2020

Es importante hacer claridad en los siguientes conceptos:

- El Riesgo de Corrupción se define como “*posibilidad de que, por acción u*

omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”.

- “El Riesgo debe estar descrito de manera clara y precisa. Su redacción no debe dar lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora”
- “Ajustes y modificaciones: Después de su publicación y durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorar el mapa de riesgos de corrupción. En este caso, deberán dejarse por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas”.
- “Socialización: Es necesario dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, durante su elaboración, antes de su publicación y después de publicado, Para el efecto, la entidad debe involucrar a los servidores públicos, contratistas, a la ciudadanía y a los interesados externos. Para este propósito la Oficina de Planeación deberá diseñar y poner en marcha actividades o mecanismos necesarios para que al interior de la entidad conozcan, debatan y formulen apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del PAAC.
- “Monitoreo: En concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad, **los líderes de los procesos junto con su equipo realizarán monitoreo y evaluación** permanente a la gestión de riesgos de corrupción”. En esta fase se debe: 1) Garantizar que los controles son eficaces y eficientes. 2) Obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo. 3) Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos. 4) Detectar cambios en el contexto interno y externo y 5) Identificar riesgos Emergentes (cualquier riesgo nuevo que va en aumento)”.
- “Publicación y Monitoreo: (...) **Cada responsable del componente con su equipo y el Jefe de Planeación** deben **monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas** en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, las acciones contempladas en cada uno de sus componentes”.
- “Es necesaria la **Apropiación** del Plan Anticorrupción y Atención al

Ciudadano por parte de la **Alta Dirección** de la entidad”.

- **“Alta Dirección:** Es importante la responsabilidad que debe asumir la Alta Dirección de la entidad frente al PAAC. En este sentido es la responsable **de que sea un instrumento de gestión**, le corresponde darle contenido estratégico y articularlo con la gestión y los objetivos de la entidad; ejecutarlo **y generar los lineamientos para su promoción y divulgación al interior y al exterior de la entidad, así como el seguimiento a las acciones planteadas”**.

Durante el primer cuatrimestre en evaluación, se solicitó a la Oficina de Planeación el monitoreo y evaluación realizado a los riesgos de corrupción de cada área y este envió el “seguimiento realizado a las medidas de identificación y valoración de los riesgos tipificados como de corrupción, así como sus respectivas medidas de mitigación formulados por cada uno de los procesos, dentro del mapa de riesgos de la entidad aprobados dentro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad”.

Según información presentada por la Oficina de Planeación, con corte al 30 de abril de 2022, los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Lotería de Medellín, cuenta con 14 catorce mapas de calor, los cuales se concluye lo siguiente:

- 14 mapas de calor en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- 73 riesgos aprobados e identificados por los líderes de los procesos.
- Una matriz de riesgos de corrupción en la que se ha consolidado la información de 24 riesgos de corrupción identificados por cada líder.
- Una matriz de riesgos para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SIPLAFT/PADM de 13 riesgos en los procesos.

OBSERVACIONES GENERALES

La Dirección de Auditoría Interna realizó la revisión de la totalidad de los riesgos y sus controles descritos en la matriz de riesgos de corrupción publicada en la página web de la entidad, evidenciando que, para la descripción de los riesgos de corrupción, se debe cumplir con los componentes necesarios para la descripción del riesgo de corrupción (**ACCIÓN U OMISIÓN + USO DEL PODER**

+DESVIACIÓN DE LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO + BENEFICIO PRIVADO”). Así mismo falta la descripción del control, la periodicidad del control y el correspondiente plan de acción, de acuerdo a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de diciembre de 2020, versión 5.

Al formato de Matriz de Riesgos de la entidad, se le debe elaborar instrucciones para su diligenciamiento, pues al no contar con ellas puede afectar el correcto diligenciamiento con la información correspondiente. Igualmente se evidencia un posible desconocimiento por parte de la Primera Línea de Defensa de la Matriz de Riesgos y Política de Riesgos de la entidad; por ende no hay claridad con respecto a los controles de cada una de las actividades realizadas. Así mismo se observa la ausencia de revisión y monitoreo del diseño de controles por parte de la Segunda Línea de Defensa.

Es importante recordar, que es el líder de cada proceso el que debe realizar el respectivo monitoreo a los riesgos de corrupción para: 1) *Garantizar que los controles sean eficaces y eficientes.* 2) *Obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo.* 3) *Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos.* 4) *Detectar cambios en el contexto interno y externo y* 5) *Identificar riesgos Emergentes (cualquier riesgo nuevo que va en aumento).*

Teniendo en cuenta los aspectos a los cuales se realizó seguimiento, y de acuerdo con la información enviada por la Oficina de Planeación, presentamos las principales situaciones y recomendaciones para fortalecer la gestión de los riesgos de corrupción en la entidad.

CONCLUSIONES:

- La conclusión final de este seguimiento, permitió determinar que el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 de la Lotería de Medellín, al 30 de abril de 2022, medido en términos de porcentaje es del 30% correspondiente a 92 actividades programadas; lo que significa que el desempeño en los diferentes componentes de las dependencias de la Lotería de Medellín, lo ubican en una zona baja de gestión, lo cual es comprensible toda vez que es el primer cuatrimestre y apenas inician las actividades. Lo anterior, de

acuerdo a los rangos establecidos en la Guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”. Se observa un comportamiento adecuado en la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, evidenciando el cumplimiento de las acciones previstas para el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, excepto una actividad programada que no se logró concluir en un 100%. Este resultado se debe también, a que la información y las evidencias que soportan el cumplimiento de las actividades, las cuales fueron suministradas por las dependencias durante el desarrollo del seguimiento, y reposan en los archivos de gestión de cada dependencia apuntan al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

RECOMENDACIONES:

- Es necesario que los líderes de los procesos junto con su equipo asesor realicen seguimiento y evaluación permanente al Mapa de Riesgos de la Corrupción, con el fin de verificar la efectividad de los controles establecidos y realizar ajustes de ser necesario.
- Se recomienda a las dependencias encargadas de la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, alinear el instrumento con base a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5d e diciembre 2020.
- Tener presente que el incumplimiento de la Implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, constituye una falta disciplinaria grave, “Ley 1474 de 2011 Artículo 81”.
- La Dirección de Auditoría Interna recomienda, ajustar la descripción del riesgo y la descripción del control que cumplan características cualitativas y cuantitativas para que la Dirección de Auditoría Interna pueda verificar la calificación del control y el adecuado diseño de los controles para la efectiva mitigación del riesgo.
- Se recomienda *“que en la descripción del riesgo de corrupción concurren los componentes de su definición, así: ACCIÓN U OMISIÓN + USO DEL PODER + DESVIACIÓN DE LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO + BENEFICIO*

PRIVADO

- Se recomienda que la Matriz de Riesgos de la entidad cuente con instrucciones para su diligenciamiento, para que la Primera y Segunda Línea de Defensa suministren la información solicitada.
- Se recomienda que cada líder de proceso con su equipo de trabajo, revise los riesgos identificados, que estén claros en su descripción y lo más importante, que sus controles estén bien establecidos y se tenga evidencia de los mismos. Recomendamos que los riesgos de corrupción que están identificados como “TODOS LOS PROCESOS”, se independicen de cada proceso para que tenga los responsables que le correspondan y se pueda realizar el respectivo monitoreo y evaluación.
- Es necesario que, el análisis de los riesgos se realice bajo la estructura de MIPG de la siguiente manera: la Primera Línea de Defensa identifica y monitorea los riesgos y los controles, la Segunda Línea de Defensa verifica que los controles se estén realizando de manera acertada; y así la Tercera Línea de Defensa puede concluir respecto a efectividad de los controles y evitar así la materialización de los riesgos, que es en definitiva lo que le interesa a la entidad.
- Se debe actualizar la matriz de riesgos de corrupción en el Sistema Institucional de Gestión de Calidad – SIGC con la modificación presentada en el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) 2022, correspondiente al primer cuatrimestre de 2022.
- Se recomienda describir el número de actividades por cada uno de los componentes para realizar una evaluación más cuantitativa. Ej: en esta actividad: “Efectuar en coordinación con comunicaciones campañas de sensibilización para promover la cultura de servicio al ciudadano”, el indicador dice que es (1) campañas realizadas y en el cronograma se señala un en cada trimestre; no es claro que si es una campaña en cada trimestre o es una campaña en diferentes etapas durante los trimestres.

Cordialmente,



DIEGO BOTERO ÁLVAREZ
Director Auditoría Interna

Copia: Jefe Oficina de Planeación.